Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bella vista.gov.py -
Capital de la Yerba Mate

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
PARA CD-07-2016 PROVISIÓN DE VIVERES ID Nº 302.316.-

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los nueve días del mes de marzo de dos mil dieciséis, siendo las 08:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el llamado **PROVISIÓN DE VIVERES ID Nº 302.316,** dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, asi como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Ing. Marizol Gallas responsable de UOC, se encuentran presentes, la Srta. Romina Benitez, auxiliar de UOC, no se encuentra presente ningún oferente.-

Se presento (01) un sobre, del siguiente oferente: DESPENSA Y CARNICERIA EL ENCUENTRO del señor Alcides Villalba.-

OFERTA Nº 01 DESPENSA Y CARNICERIA EL ENCUENTRO del señor Alcides Villalba.-

Monto total mínimo de la oferta (Gs11.600.000) GUARANIES ONCE MILLONES SEICIENTOS MIL.-

Monto total máximo de la oferta (Gs.23.200.000) GUARANIES VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS MIL.-

El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos

a) El Formulario de oferta;
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
d) Garantía de mantenimiento de oferta;
e) Otros documentos formales.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 08:27:Hs. del día nueve de marzo de dos mil dieciséis, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Ing. Com. Marizol Gallas
Responsable de UOC

Romina Benitez
Auxiliar de UOC